

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.40/SR.3
8 de abril de 1958
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

Sexto período de sesiones

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA TERCERA SESION

Celebrada en la Sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el 8 de abril de 1958, a las 10 horas

SUMARIO:

Exposición de los representantes de la Federación Sindical
Mundial y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos
Proyecto de resolución sobre asistencia técnica
Proyecto de resolución sobre mercado regional latinoamericano
Proyecto de resolución sobre colaboración de las organizaciones
de trabajadores con la CEPAL

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en español o inglés y someterse dentro de las veinticuatro horas de su distribución al señor Alfonso Santa Cruz, Secretario de la Comisión, de preferencia en un ejemplar de la misma acta, para su incorporación a la versión definitiva.

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. L. CORREA PRIETO	Chile
<u>Relator:</u>	Sr. L. TORRES	Colombia
<u>Miembros:</u>	Sr. FERREYRA	Argentina
	Sr. ZALLES	Bolivia
	Sr. GURGEL VALENTE	Brasil
	Sr. GUTIERREZ	Colombia
	Sr. GOICOECHEA QUIROS	Costa Rica
	Sr. HERRERA LANE	Chile
	Sr. LOPEZ ARTETA	Ecuador
	Sr. RANDALL	Estados Unidos de América
	Sr. VIAUD	Francia
	Sr. UNDA MURILLO	Guatemala
	Sr. ANTOINE	Haití
	Sr. COELLO	Honduras
	Sr. OROZCO GONZALEZ	México
	Sr. NAVAS BARRETO	Nicaragua
	Sr. DAUBANTON	Países Bajos
	Sr. COUCHONAL	Paraguay
	Sr. WAGNER DE REYNA	Perú
	Sir Charles EMPSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. BAEHR	República Dominicana
	Sr. DOMINGUEZ GOMEZ	Uruguay
	Sr. ROJAS	Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Representantes con carácter consultivo
de Estados Miembros de las Naciones Unidas
no pertenecientes a la Comisión:

Sr. RUDA	Checoslovaquia
Sr. SAN SEBASTIAN	España
Sr. VICZENIK	Hungría
Sr. MANCINI	Italia
Sr. KUNIHRO	Japón

/Representante con

Representante con carácter consultivo
de un Estado no miembro de las Naciones
Unidas:

Sr. ENGELS

República Federal de
Alemania

Representantes de organismos especializados:

Sr. SACO

Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación (FAO)

Sr. SCHROEDER

Organización Meteorológica
Mundial (OMM)

Representantes de organizaciones inter-
gubernamentales:

Sr. TAYLOR

Consejo Interamericano
Económico y Social (CIES)

Sr. LASOCKI

Comité Intergubernamental
para las Migraciones
Europeas (CIME)

Representantes de organizaciones no
gubernamentales:

Categoría A

Sr. ECHENIQUE MARTINEZ

Confederación Internacional
de Organizaciones Sindi-
cales Libres

Sr. GOLDSACK DONOSO

Confederación Internacional
de Sindicatos Cristianos

Sr. SOTO VERGARA

Federación Sindical Mundial

Secretaría:

Sr. PREBISCH

Director Principal

Sr. SWENSON

Subdirector

Sr. SANTA CRUZ

Secretario de la Comisión

Sr. LEUSCHNER

Administración de Asis-
tencia Técnica (AAT)

Sr. OSORIO-TAFALL

Junta de Asistencia
Técnica (JAT)

Sr. DURAN

Jefe de la División de
Asuntos Sociales

EXPOSICIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL Y LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS CRISTIANOS

El Sr. SOTO (Federación Sindical Mundial), después de elogiar los trabajos cumplidos por la Comisión en sus diez años de vida, se refiere a la conveniencia de examinar a fondo la crisis cíclica actual que afecta a la economía de los países latinoamericanos, con el fin de hallar soluciones que atienden sus efectos. Entre esas soluciones cita la reforma agraria y la extensión a los países socialistas de los mercados de productos básicos. En cuanto al proyectado mercado regional, expresa el temor de que no ofrezca suficientes garantías de mantener las condiciones económicas y sociales de los trabajadores, por lo que debe recabarse la opinión de las organizaciones sindicales al respecto. Tal es el sentir coincidente de las que gozan de representación ante las Naciones Unidas, no sólo en cuanto a esta cuestión, sino con carácter general y permanente.

El Sr. GOLDSACK (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos) se muestra favorable a la idea del mercado regional latinoamericano y a la del tripartismo en cuanto a colaboración entre los gobiernos, las clases patronales y los trabajadores tanto en el estudio como en la adopción de decisiones económicas susceptibles de afectar a éstos últimos. El desarrollo de la producción agropecuaria y una reforma agraria justa y audaz serían buenas soluciones, entre otras, para asegurar la estabilidad económica a los países latinoamericanos. Ratifica el acuerdo logrado entre los representantes de las organizaciones sindicales que asisten a las deliberaciones del Comité Plenario en el sentido de recabar la opinión de los trabajadores acerca de los importantes asuntos que estudia la Secretaría.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE ASISTENCIA TECNICA

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) da lectura al proyecto de resolución sobre asistencia técnica, presentado por la delegación de Chile. (Documento de sala de conferencias No. 2 y Corrigenda.)

El Sr. HERRERA (Chile), con el fin de aclarar debidamente el sentido del proyecto de resolución, sugiere que en el primero de sus considerandos se intercale la frase "proporcionada por dicha Administración" antes de especificar las materias objeto de la asistencia técnica.

/El Sr. RANDALL

El Sr. RANDALL (Estados Unidos) anuncia su propósito de abstenerse en la votación por no haber recibido instrucciones de su gobierno al respecto.

Con una abstención, queda aprobada la resolución.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE MERCADO REGIONAL LATINOAMERICANO

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) da lectura al proyecto de resolución sobre el mercado regional latinoamericano, presentado por la delegación de Chile. (Documento de sala de conferencias No. 6.)

Por unanimidad queda aprobada la resolución.

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE COLABORACION DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES CON LA CEPAL

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Comisión) da lectura al proyecto de resolución sobre colaboración de las organizaciones de trabajadores con la CEPAL, presentado por las delegaciones de Colombia y Chile. (Documento de sala de conferencias No. 7.)

El Sr. HERRERA (Chile) explica el propósito que ha animado a las delegaciones proponentes, que es destacar la importancia de los problemas laboral y social en los estudios que realiza la Secretaría, aprovechando a tal fin el interés coincidente que han manifestado en ellos todas las organizaciones de trabajadores reconocidas por las Naciones Unidas.

El Sr. RANDALL (Estados Unidos), fundándose en que la resolución propuesta bien poco agregaría al hecho de que ya dan la debida importancia al punto de vista laboral tanto la Secretaría en sus estudios como los gobiernos miembros de la Comisión y en que existen otras organizaciones de trabajadores que podrían tener distintas ideas al respecto, propone que se suprima la primera recomendación de la parte resolutive y que se modifique la segunda sustituyendo la frase "punto de vista de los trabajadores" por la expresión "sector laboral".

El Sr. ROJAS (Venezuela) se adhiere a las enmiendas propuestas por la delegación de los Estados Unidos.

El Sr. HERRERA (Chile) no halla inconveniente en suprimir la primera recomendación, tal como propone la delegación de los Estados Unidos, pero mantiene la expresión "punto de vista de los trabajadores", tal como figura en el proyecto de resolución, por parecerle más precisa.

/El Sr. TORRES

El Sr. GUTIERREZ (Colombia) insiste en que el proyecto de resolución sea aprobada en su forma original.

Por 13 votos contra 7 se acuerda suprimir la primera recomendación del proyecto de resolución.

Con dicha enmienda, queda aprobada la resolución por unanimidad.

El Sr. GOLDSACK (Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos), en su propio nombre y en el de los demás representantes de organizaciones sindicales, agradece el voto unánime de la resolución.

El Sr. HERRERA (Chile) desiste de presentar otros proyectos de resolución como había anunciado en los debates, por bastarle que en las actas quede constancia de los puntos de vista de su delegación.

Se levanta la sesión a las 11 horas.